



Guía para Solicitudes Públicas

El derecho a la información pública está consagrado en el artículo 6 de nuestra Constitución Política de los Estados Mexicanos. Por tal motivo, toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información Pública.

Realizar una solicitud de información pública siguiendo estos sencillos pasos:

1

Ingresá a
www.plataformadetransparencia.org.mx.



2

Crea un usuario y contraseña.



3

Inicia Sesión.

INICIAR SESIÓN



4

Accede al Menú crear solicitud.





5

Llena el formulario, elabora tu solicitud y elige la opción del como deseas recibir la información.

Tipo de solicitud

Información pública

¿Requieres ayuda para llenar la solicitud?

Fecha de solicitud: 00/00/00

Hora: 00:00

6

Dale “Click” en enviar solicitud.

Tus datos personales (teléfono, correo electrónico y en su caso, domicilio) serán utilizados sólo en términos de las leyes y ordenamientos vigentes para dar atención a tu solicitud de información, notificaciones de entrega de información, quejas o alegatos de tus recursos de revisión.

Enviar Solicitud





7

Imprimir



Imprime tu acuse de recibo.

8

Revisa la Respuesta dentro de los
10 días Hábiles
posteriores.



En caso de no haber obtenido respuesta a la solicitud o no estar satisfecho con la información recibida, el solicitante podrá interponer un recurso de revisión ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.